ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°015 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER
MUNICIPIO:	BETULIA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024680920028
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-006-2025
CONTRATO N°:	015 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	27 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
NIT:	900.763.708-4
REPRESENTANTE LEGAL:	BRYAM FINO PINEDA
C.C:	1.099.343.073
VALOR:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($892.314.700,16)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-004-2025
CONTRATO N°:	016 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 – MARZO – 2025
CONTRATISTA:	VDC PROYECTOS S.A.S.
NIT:	901.650.044-0
REPRESENTANTE LEGAL:	MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
C.C:	1.098.816.275 DE BUCARAMANGA

A los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
BRYAM FINO PINEDA	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.	Contratista de Obra
MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA	VDC PROYECTOS S.A.S.	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°015 de 2025, dejando constancia por parte de VDC PROYECTOS S.A.S., que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°015 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de Betulia – Santander, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.

C O N S I D E R A N D O

1. Que el día 17 del mes de Marzo del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO.			
NOMBRE DEL ACTA.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN.**	**% DE ANTICIPO.**	**VALOR DEL ACTA**
ANTICIPO	18 – MARZO – 2025	50,00 %	$446.157.350,08

PAGOS.				
NOMBRE DEL ACTA.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN.**	**VALOR DEL ACTA.**	**PERIODO COMPRENDIDO.**	
			DESDE.	**HASTA.**
PARCIAL N°01	09 – JUNIO – 2025	$803.083.230,14	17 – MARZO – 2025	31 – MAYO – 2025

3. Que el día 16 del mes de Junio del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.

4. Que el día 15 del mes de Agosto del año 2025, la firma GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.; contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.

5. Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°015 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.

6. Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°015 de 2025 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°015 DE 2025		
Valor Inicial del Contrato	**$892.314.700,16**	
Acta de Pago Parcial N°01		$803.083.230,14
Acta de Recibo Final		$0,00
Acta de Liquidación		$89.231.470,02
Saldo a Favor de FINVERPAZ		$0,00
SUMAS IGUALES	**$892.314.700,16**	**$892.314.700,16**

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°015 DE 2025		
Anticipo	**$446.157.350,08**	
Amortización Acta de Pago Parcial N°01		$446.157.350,08
Amortización Acta de Recibo Final		$0,00
SUMAS IGUALES:	**$446.157.350,08**	**$446.157.350,08**

7. Que GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S., con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 01 mes JUNIO año 2025 al día 16 mes JUNIO año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.

8. Que previo a la suscripción de la presente acta la firma GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.; contratista de obra, en acompañamiento de VDC PROYECTOS S.A.S.; contratista de interventoría, adelantaron inspección tota en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

A C U E R D A N

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°015 de 2025, que involucra el concepto del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S. se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N°96-44-101195624 y N°96-40-101069548 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

TERCERO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.; contratista de obra, ni a VDC PROYECTOS S.A.S.; contratista de interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°015 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año 2025.

BRYAM FINO PINEDA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
Contratista de Obra

MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
Representante Legal
VDC PROYECTOS S.A.S.
Contratista de Interventoría

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante

OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante